

El Diario de Huesca

Periódico liberal :: FUNDADO POR D. MANUEL CAMO NOGUES

Año XLVIII

Viernes 24 de Noviembre de 1922

Redacción y Administración, Coso bajo, 4

Núm. 15.222

LA CUESTION DE RESPONSABILIDADES

Es rechazado el voto particular del Sr. Prieto

LAS PLAGAS NACIONALES

La inquietante actualidad de estos momentos en que el Congreso trata de los hechos luctuosos y deprimentes desarrollados en Melilla el año 1921, pone una vez más de manifiesto, señalando sus nefastas consecuencias, esa plaga nacional que se llama verbalismo, y que, colectivamente, nos inhabilita por completo, para toda reacción y toda labor seria de pueblo que quiera incorporarse a la vida moderna. El verbalismo, la incontinencia de palabra, el afán inmoderado de hablar copiosamente, sin que la acción, ni los hechos posteriores se ajusten nunca, en una mínima proporción, a las palabras, malogran todos nuestros intentos, en los que solemos ser pródigos, y neutraliza por completo las virtudes de nuestra raza y las condiciones más o menos excelentes, de que pudiéramos ufanarnos. Ha sido preciso que transcurriera muy cerca de un año y medio, después de multitud de discursos en el Parlamento y de innumerables artículos en la Prensa y de la publicación de no pocos libros sobre el mismo tema para que llegara a conocimiento del país la verdad oficial, incompleta aún, acerca de aquellos hechos tristes y vergonzosos, cuya responsabilidad estricta no ha podido todavía ser determinada con precisión y claridad.

El famoso expediente Picasso ha dejado de permanecer en el secreto y sido sacado de la misteriosa penumbra en la que suelen aguardar los documentos judiciales el triunfo de la justicia y la exaltación de la verdad. Las columnas de los periódicos se han llenado en estos últimos días con extensos fragmentos del expediente mencionado y con extractos no menos detallados del informe del fiscal del Supremo de Guerra y Marina sobre el mismo asunto. Los hechos concretos y terminantes que se precisan en esos escritos aparte los demás cargos formales que implican las palabras desacierto, abandono, error, impresión, vergüen-

za y sonrojo, que reiteradamente se repiten en casi todos los párrafos, fijan por sí mismos una larga serie de responsabilidades que, por su índole y claridad, debieran haber sido ajenas desde un principio a todo comentario y a toda discusión.

En nuestro país, sin embargo, tienen más fuerza las palabras que los hechos; el verbalismo se sobrepone siempre a todo y suele ahogar en su delicuescencia las realidades más patentes y las pruebas más indestructibles de toda culpabilidad.

En el expediente Picasso y en el suodicho informe del fiscal Supremo se relatan y se fijan hechos: se concretan, según hemos dicho antes, responsabilidades, que están al margen de toda divergencia de apreciación y de toda posibilidad interpretativa. Esto, no obstante, no es una razón bastante decisiva y poderosa para que el Congreso, y posteriormente el Senado, no tengan que comentar el expediente y sus hechos con toda la amplitud, casi siempre huera, que se suele consagrar a los temas que se

prestan al escándalo y que avivan una malsana curiosidad.

El conde de Romanones, hablando de este asunto, ha manifestado que en el Congreso, el discurso del señor Prieto que maneja fácilmente los resortes de la política y que ha tratado el tema, dará lugar, seguramente, a que hablen todos los miembros de las ponencias y luego los jefes de grupo, con todas sus consecuencias de alusiones y rectificaciones.

Se calcula que antes de entrarse en la discusión formal de las primeras ponencias se pronunciarán unos cuarenta discursos. En términos más precisos, podemos añadir que antes de discutir seriamente el fondo de la cuestión, el Congreso tendrá que escuchar nada más que cuarenta ovaciones. ¡Es el record, la exaltación, el apoteosis del verbalismo!

En España, como se ve, la justicia no tiene prisa ninguna por alcanzar las satisfacciones que le son debidas. Ante hechos probados, que claman por sí mismos su innegable responsabilidad, la justicia puede esperar tranquilamente que se pronuncien cuarenta discursos.

Venturoso país el nuestro, en el que todo se va en palabras, y en el que lo más elevado y lo más augusto se supedita a los discursos.

El súbdito uruguayo, que hace pocos días aludió el señor Guerra del Río, efectivamente, fué trasladado a Barcelona, pero con objeto de que embarcara para Italia.

Y aconteció que no lo quisieron las autoridades italianas.

Se pretendió enviarlo a Suiza, pero también lo rechazaron en esta nación, donde ya estaba fichado como súbdito turco.

Yo me compadecí del uruguayo; comprendí que este desventurado tenía perturbadas sus facultades mentales, y di órdenes para que ingresara en el manicomio del Pilar de Zaragoza.

Rechaza el señor Piniés las declaraciones que hizo el marqués de Villabragima respecto a la actuación de la policía.

No es cierto que los subordinados del señor Millán de Priego sirvan sólo para custodiar las casas de los prohombres conservadores.

Relata algunos importantes servicios policíacos.

Luego habla de los célebres bandos publicados por don Millán de Priego. (Muchos diputados aconsejan al ministro de la Gobernación que diga cosas más transcendentales.)

El marqués de VILLABRAGIMA desmiente algunas de las declaraciones hechas por el señor Piniés respecto a la actuación de la policía.

El ministro de la GOBERNACION termina diciendo que no se cometen en España tantas raterías y robos como enumeró ayer el señor marqués de Villabragima, pues la policía consigue detener a los rateros antes de cometer las raterías.

ORDEN DEL DIA

Expediente Picasso

El señor ALVAREZ ARRANZ recitifica.

Dice que el Gobierno ha facilitado toda clase de documentos a la Comisión parlamentaria.

La Cámara puede expresar su juicio definitivo pero a base de un extracto, no a base de todo el expediente.

El señor SANCHEZ GUERRA dice que para cumplir un deber que creía de conciencia había traído el expediente Picasso a la Cámara.

Siempre he estimado una tontería

el pretender evitar la intervención de Parlamento en este asunto.

Recoge los aplausos que se le han tributado a él y al general Picasso.

Agradece a Alvarez Arranz los elogios que ha dedicado al Gobierno por haber facilitado a la Comisión parlamentaria toda clase de documentos.

Ahora bien. El Gobierno ha obrado así para que se discutiera el asunto de responsabilidades, pero no para que se convirtiera en cuestión política.

Rechaza la ponencia del diputado socialista señor Prieto.

Es cosa peregrina que se pretenda colmar de responsabilidad a unos políticos, entre ellos al señor Wais, que fué ministro quince días.

Elogia la actuación del señor La Cierva como ministro de la Guerra.

Se extiende en consideraciones respecto al expediente Picasso, y afirma que el Gobierno no opondrá el menor obstáculo a la acción de la justicia militar.

Respecto a la ley de jurisdicciones dice el señor Sánchez Guerra que tres veces han pretendido derogarla los conservadores.

Explica la actuación de este Gobierno en lo que se refiere al problema de Marruecos.

Hace constar que la cuestión marroquí ha mejorado notablemente y lo indica el hecho de haber sido repatriados 37.000 hombres.

No me producen temor las responsabilidades; no las rehuyo; pero es curioso que se pidan sólo para los conservadores.

El Gobierno de Maura, no puede ser responsable. ¿Cómo se va pedir responsabilidad para un Gobierno que vino después del desastre, a remediar la situación?

¿Por qué declarar responsables a los señores vizconde de Eza, Lema y Allendesalazar?

Esto no puede ser. El presidente del Consejo hace una excursión por la Historia.

Habla de cómo se comportó Inglaterra cuando el desastre que sufrió en la guerra con los boers.

Recuerda el enorme fracaso del general francés Nivelles.

El Ejército que dirigía este general tuvo más de 38.000 bajas.

Luego relata el desastre que sufrió Italia en Abisinia.

Las sesiones de Cortes

MADRID 23, 12'45 n.

Congreso

A las tres y media comienza la sesión.

En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia.

Gran concurrencia en escaños y tribunas.

El señor PORTELA habla de los atropellos que cometen las autoridades contra los agrarios de la región gallega.

Dirige fuertes censuras al Gobierno por tolerar tales atropellos.

En Pontevedra, los obreros agricultores ya han declarado la huelga en son de protesta.

Añade el señor Portela que los agrarios de Galicia están decididos a defender briosamente sus derechos.

Explica las atrocidades que se cometen contra los labriegos de algunas comarcas gallegas.

Si no cesa esta persecución, las autoridades pueden ensanchar las cárceles, pues los obreros agrarios de sean mejor ingresar en ellas que sucumbir entre los tentáculos del caciquismo.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA manifiesta que está cohibido para contestar al señor Portela.

Desde el banco azul no se puede hacer política.

Sólo diré al señor Portela que el Gobierno cumple con su deber, que no apoya ninguna campaña de persecución contra la clase proletaria.

El conflicto escolar

El ministro de la GOBERNACION contesta a la interpelación que explicó ayer el marqués de Villabragima.

Asegura que son infundadas las acusaciones que formuló contra el Gobierno y contra el director de Orden público.

No es cierto que exista la alianza que dijo el señor marqués de Villabragima. No tenemos que defender ningún fondo secreto de la Gobernación.

El marqués de VILLABRAGIMA (Al ministro): Su señoría no habla con sinceridad.

El ministro de la GOBERNACION expone una serie de antecedentes respecto a los servicios policíacos.

Explica que algunos individuos extranjeros han sido detenidos, porque se dedicaban a hacer campañas perturbadoras.

¡¡LABRADORES!!

¡Gran acontecimiento para la Agricultura!

Divulgación científica de las ventajas del ALMENDRO DESMAYO

: : Enseñanza completa de su cultivo por : : don Rafael Ayerbe, cura párroco de Alquézar

Aparecerá este hermoso libro el día 30 del actual, lujosamente editado. Más de 300 páginas de texto y 70 fotograbados.

Para encargos en la **Librería de la señora viuda de JUSTO MARTINEZ** y a su autor en **Alquézar**.

¡FERIANTES!

La Casa Sánchez quiere obsequiar vuestra llegada proporcionando la ventaja mayor en la venta de

Trajes hechos lana para caballero, desde	25	pesetas
Vestidos lana para señora	9'00	»
Vestidos fantasía »	4'50	»

panas, cotones, costureras, baratísimas; género de punto, como camisetas, calzoncillos con 10 por 100 de rebaja verdad, y todos los artículos como nadie puede suponer.

Coso bajo, 63.

Frente a la calle San Martín

D.ª Pilar Solanes Puyuelo

Ha fallecido en el día de ayer, a los 60 años
CONFORTADA CON LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Su director espiritual Reverendo Padre Jacinto Carrobé; su apenado esposo don Pedro Casas; hermano político don Benito Casas; primos, sobrinos y demás parientes

Al participar a sus amigos y relacionados tan irreparable pérdida, les suplican una oración por el alma de la finada, y la asistencia a los funerales que en su sufragio se celebrarán hoy, a las diez y cuarto, en la iglesia parroquial de San Lorenzo, y a continuación la conducción del cadáver, por cuyo favor la familia quedará sumamente agradecida.

Huesca 24 Noviembre de 1922.

El duelo se despide en el templo.

El Ilustrísimo señor obispo ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.